

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 08/02/2022 7:33:43a. m.

Estado No 019 Entre: 08/02/2022 y 08/02/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900720210004200	Ordinario	HERNANDO - GUTIERREZ DUARTE	AURELIANO - LIBERATO OLAYA	ADMITE DEMANDA	07/02/2022	1	
73001418900720210004800	Ejecutivo Singular	INGENIERIA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES ROJAS EMPRESA UNIPERSONAL	PRABYC INGENIEROS S.A.S. NIT 8001731557 electrónicohaciendaelbosqueventas@prabyc.com.co	RECHAZA DEMANDA NO FUE SUBSANADA	07/02/2022	1	
73001418900720210006600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CARACOLI PH NIT8000233719	RUBÉN - ALFARO MARIN	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	07/02/2022	1	
73001418900720210006600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CARACOLI PH NIT8000233719	RUBÉN - ALFARO MARIN	DECRETA EMBARGO	07/02/2022	1	
73001418900720210015100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8600343137	JOHANNA CAROLINA - ESPITIA GOMEZ C.C.28542607	En atención a la solicitud de RETIRO de la demanda ejecutiva de Mínima Cuantía de la referencia presentada por el apoderado judicial de la parte actora, el Juzgado, de conformidad con el dispuesto en el artículo 92 del C.G.P. acepta el retiro de la demanda presentada en contra de JOHANNA CAROLINA ESPITIA GÓMEZ.	07/02/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)